



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla D.E.I.P.

**Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad**

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARLOS ALBERTO SANTIAGO BARRERA**, Identificado con la cédula de ciudadanía. No. 1.140.861.585, para la IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, DENTRO DEL MARCO DEL PDA-ATLÁNTICO.". La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato por valor de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$63.000.000.000) y un plazo de ejecución de nueve (9) meses.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARLOS ALBERTO SANTIAGO BARRERA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

Proyectó: Gonoveva Chans Chans, Asesora de Despacho. 



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 09.000

Calle 40-45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

   **Atlántico para la Gente**

atlantico.gov.co